

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 046 Fecha: 17/03/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2007 00088	Ejecutivo Singular	GLORIA AMPARO - MARIN ARBOLEDA	CESAR AUGUSTO - CORREA MEJIA	Auto resuelve solicitud Se decreta levantamiento de medidas Oficiar a servicol una vez cancelen arancel Oficiar parte	16/03/2023	
170014003009 2022 00170	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Se ordena oficiar inspecto transito	16/03/2023	
170014003009 2022 00768	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	16/03/2023	
170014003009 2022 00822	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - RAMIREZ RODRIGUEZ	N.N.	Traslado excepciones de mérito - Art. 51C Se corre traslado por 10 dias	16/03/2023	
170014003009 2023 00028	Ejecutivo Singular	GERMAN DARIO - ZAPATA PALACIOS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se incorpora respuesta Movilidad Manizales	16/03/2023	
170014003009 2023 00068	Verbal (Oralidad)	MILLERLAD - MARTINEZ QUINTERO	N.N.	Auto concede amparo de pobreza Se decreta medida cautelar. Oficiar Oripman. Se requiere parte por DT	16/03/2023	
170014003009 2023 00105	Ejecutivo Singular	GUILLERMO - TABORDA JIMENEZ	N.N.	Auto resuelve corrección providencia Se corrige el nombre del demandado	16/03/2023	
170014003009 2023 00146	Verbal (Oralidad)	EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	16/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO